



**CIRCULAR No. 007 DE 2022
(04 de abril)**

Asunto: Instrucciones desarrollo de la VI Dirección Nacional, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Dirigido a: Integrantes Dirección Nacional MAIS.

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en uso de sus facultades estatutarias otorgadas en el artículo 21 y de acuerdo con la Resolución No. 003 de 01 de abril de 2022, informa a los integrantes de la Dirección, que las reglas e indicaciones para el desarrollo de la Dirección Nacional que se realizará el día sábado 9 de abril de 2022 serán la siguientes.

- Se realizará a través del siguiente enlace de la plataforma Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81459096048?pwd=ckZUN2JBcWI2L0U2a0dQamJwb3RpZz09>
- Los integrantes de la Dirección Nacional deberán identificarse en la plataforma con el nombre y la dignidad que lo legitima a asistir a la Dirección.
- Las delegaciones se deben hacer por escrito hasta el día 8 de abril, para ser revisada por el área jurídica de Mais.
- La inasistencia de los delegados a la dirección sin justa causa deberá quedar consignada en el acta de la misma.
- La toma de decisiones será por consenso o por mayorías, lo cual quedará registrado en la plataforma zoom.
- Para hacer uso de la palabra se deberá levantar la mano y el presidente de la dirección le dará la palabra.

Se recuerda que deben contar con buena conexión a internet, para mejor participación y toma de decisión.

Para apoyo técnico e inquietudes para esta Dirección Nacional comunicarse al correo electrónico maissecretariageneral@gmail.com o al WhatsApp 3142159712.


YAMILA SANTOS SANTOS
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL